# RESOLUCIÓN No. 005216



POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA № 011 DE 2013 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL, SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS, SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y DEMÁS SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS MISIONALES DE LA UNAD PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013".

#### LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

#### EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS, Y CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo Número 047 del 13 de Septiembre de 2012 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud del artículo 211 de la Constitución Política de Colombia se permite a las autoridades administrativas delegar en sus subalternos las funciones a tenientes a cada uno de ellos, junto con sus responsabilidades.

Que en virtud de la Resolución No. 031 del 15 de enero de 2009 se le otorgan facultades delegatarias a la Gerente Administrativa y Financiera de la Universidad para dirigir los procesos de contratación, celebrar contratos y ser ordenadora del gasto.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992 y el Estatuto de Contratación de la UNAD.

Que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, está interesada en recibir propuestas para contratar la prestación de servicio de apoyo logístico relacionados con el suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional, servicios de alojamiento, alimentación, refrigerios, servicio de transporte terrestre y demás servicios requeridos para la realización de los eventos misionales de la UNAD para los meses de Noviembre y Diciembre de 2013.

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por la Profesional adscrita a la Rectoría de la UNAD, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública para tal efecto acorde con los lineamientos de la Universidad, por un valor de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$678.203.415.00). Este valor incluye IVA según la descripción que se hace en el Presupuesto de los Términos de Referencia.

Que para lo anterior, la Oficina de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1525 del 21 de Octubre de 2013; apropiación presupuestal que respalda el compromiso resultante de este proceso.

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas y los Consorcio o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de la convocatoria y que no este incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

## RESOLUCIÓN No. 005216



Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 011 de 2013 cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicio de apoyo logístico relacionados con el suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional, servicios de alojamiento, alimentación, refrigerios, servicio de transporte terrestre y demás servicios requeridos para la realización de los eventos misionales de la UNAD para los meses de Noviembre y Diciembre de 2013".

APTICIII O SEGUNDO: La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	tación pública, se efectua: FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
	22 Octubre 2013			Página web de la UNAD; www.unad.edu.co /Secretaría General
Publicación de Términos de	22 Octubre 2013			Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Secretaría General
Observaciones a los Términos	22 Octubre	24 Octubre 2013		Secretaría General, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	Hasta 25 Octubre 2013		p.m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Secretaría General
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	30 Octubre 2013		9:00 a.m.	Sala de Juntas Secretaría General UNAD. Calle 14 sur No 14-23 piso 5 Bogotá.
		31 Octubre 2013	12. m a 5:00 p.m	Comités evaluadores
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	30 Octubre 2013	30 Octubre 2013	De 12.m a 5:00 p.m	Comités evaluadores
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	30 Octubre 2013	31 Octubre 2013		Envió a cada oferente via mail (ojuridica1@unad.edu.co) o correo físico
Publicación del informe de evaluación preliminar	1 Noviembre 2013	06 Noviembre 2013	8:00 a.m a 5:00 pm	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co/ Secretaría General
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	1 Noviembre 2013	06 Noviembre 2013	De 8 am a 5.00 pm	Secretaría General, Calle 14 su No. 14-23, piso 5, (vía fax- personalmente
Respuesta a observaciones y publicación informe de evaluación Definitivo	07 Noviembre 2013 07 Noviembre 2013		12 m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co/ Secretaría General
Adjudicación			3:00 p.m.	Sala de Juntas Secretaría General UNAD. Calle 14 sur No. 14-23 piso 5 Bogotá.

El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 2 2 OCT 2013

NANCY RODRIGUEZ MATEUS
Gerente Administrativa y Financiera UNAD.

Elaboro DCU